



## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador Posdoctoral en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 4058/2016, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI), en el área de investigación de Inmunología/Esclerosis Múltiple. Ref. Ayuda: PEJD-2016/SAL-2846

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución de la convocatoria, y tendrá la duración establecida por el Programa (1 año y dos meses). El salario y contrato será el acorde a lo establecido en la convocatoria del programa. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

En el área de esclerosis múltiple: de los polimorfismos de riesgo a las rutas implicadas a través del transcriptoma. Ejecución experimental del proyecto con apoyo del resto del personal predoctoral.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Estar empadronado en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid en la fecha de publicación de la convocatoria en el B.O.C.M.
- No estar vinculado laboralmente con la institución que les contrate en la fecha de publicación de la convocatoria.
- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiario activo en dicho fichero a la fecha de la firma del contrato.
- Tener menos de treinta años y no tener ninguna ocupación laboral ni estar estudiando o realizando algún ciclo formativo.
- Estar en posesión de la titulación exigida: Doctor en bioquímica

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de enero de 2017** y finalizará el día **25 de enero de 2017**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "YEI-2-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación cualquier documento necesario: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Diferenciación de células dendríticas desde monocitos humanos (0-3 puntos).
- Microscopía confocal (0-3 puntos).
- Inglés - Advanced (0-2 puntos).
- Publicaciones atendiendo a IF y lugar de autoría (0-2 puntos).

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.



DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN  
D. Antonio Portóles Pérez

Fecha: **18 de Enero 2017**